



EXPEDIENTE N° 000775-2025-074064

Cajamarca, 16 de octubre de 2025

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D383-2025-GR.CAJ/GR

VISTOS:



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2025 01:57 p. m.

El Proveído N° D3504-2025-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D584-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 217-2025-EF a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, con Acuerdo Regional N° D114-2024-GR.CAJ/CR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2025 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo 1440 Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Transferencia de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, según documentos del Visto, mediante el Decreto Supremo N°217-2025-EF, el cual autoriza una Transferencia de Partidas a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 234 193.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar el costo diferencial del cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, en el marco de la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185., Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo N°217-2025-EF, el cual autoriza una Transferencia de Partidas a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/ 234 193.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, recursos distribuidos de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a la Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los anexos que forma parte de la presente resolución no contarán con firma digital.



Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/10/2025 12:31 p. m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/10/2025 11:55 a. m.



Firmado digitalmente por LLOVERA FERNANDEZ Pedro Armando FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/10/2025 08:56 a. m.



Firmado digitalmente por ARAUJO Neider Yuniur FAU 20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 16/10/2025 08:31 a. m.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D383- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA :400-785 SALUD CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	7,646.00
TOTAL								7,646.00

UNIDAD EJECUTORA :401-786 SALUD CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	12,851.00
TOTAL								12,851.00

UNIDAD EJECUTORA :402-787 SALUD CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	30,348.00
TOTAL								30,348.00

UNIDAD EJECUTORA :403-788 SALUD JAEN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	30,082.00
TOTAL								30,082.00

UNIDAD EJECUTORA : 404-999HOSPITAL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	65,475.00
TOTAL								65,475.00

UNIDAD EJECUTORA : 405-1047 HOSPITAL GENERAL DE JAEN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	23,827.00
TOTAL								23,827.00

UNIDAD EJECUTORA : 406-1539 HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	7,617.00
TOTAL								7,617.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 -1654 SALUD SAN IGNACIO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	7,764.00
TOTAL								7,764.00

UNIDAD EJECUTORA :408-1662 SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	5,858.00
TOTAL								5,858.00



RER N° D383- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA :409-1671 SALUD SANTA CRUZ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	6,353.00
TOTAL								6,353.00

UNIDAD EJECUTORA :410-1712 SALUD CAJAMARCA CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	23,761.00
TOTAL								23,761.00

UNIDAD EJECUTORA :411- 1743 HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000005	20	006	0011	2	1	12,611.00
TOTAL								12,611.00

TOTAL DE TRANSFERENCIA 234,193.00

